



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 3228 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 709 del 2006"

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 709-2006 adelantado en contra de EXPORTADORA CALI LTDA, con Nit. 890325119 y código de expediente No. 4527, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 149 del 27/07/2006, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	22845

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 709 del 2006"

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cobrocoactivo.mintic.gov.co>. The page displays the header of the government portal with the logo and the text "El futuro digital es de todos" and "Gobierno de Colombia MinTIC". There are navigation links for "Inicio", "Usuario: pdaza", "Cerrar Sesión", and "Cambiar Contraseña". A menu bar contains "Obligaciones", "Autos", "OficiosSalida", "Proceso", "TodosProceso", and "Tramites".

The main content area is titled "OBLIGACIÓN" and contains a table with the following data:

Expediente	4527
Nit	890325119
Razón Social	EXPORTADORA CALI LTDA
Servicio	ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES
Numero Obligación	22845
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	Saldos Iniciales 12/12/2001
Fecha Inicial	01/01/2001
Fecha Final	19/10/2001
Fecha Obligación	12/12/2001
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	37902 - 2008
Número Proceso	709 - 2006
Valor Inicial	1.016.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

Below this table is a section titled "DETALLE OBLIGACIÓN" with a table showing payment details:

Tipo Obligacion	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	22845	752	1527	\$ 1.016.000	10/01/2002	09/12/2009

At the bottom of the details section is a "Volver" button.

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 709 del 2006, contra EXPORTADORA CALI LTDA, con Nit. 890325119 y código de expediente No. 4527, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

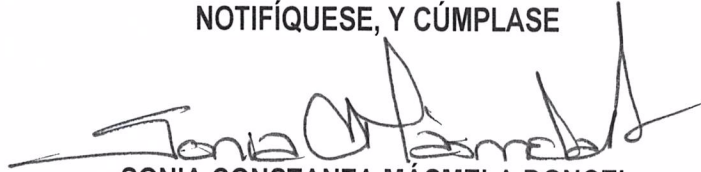
ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 709 del 2006"

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

